

**ACTA DE SESIÓN
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR**

REFERENCIA:	JMD_SUR 02/21
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	24/03/2021
HORA INICIO:	18:05
LUGAR:	AULA VIRTUAL

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Sur en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el 24 de marzo de 2021, bajo la Presidencia de D. Bernardo Jordano de la Torre y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Adelaida Tejada Cornejo.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Sur:

- D^a María Dolores Damián Muñoz. Titular.
- D. Juan Moreno Matas. Titular.
- D^a. Emilia Murillo Guerra. Titular.
- D. Manuel Sierra López. Titular.
- D^a. María Visitación Pérez Ruíz. Suplente que actúa en esta sesión como Titular.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Francisco Meroño de Lariva. Titular Grupo Municipal PP.
- D. Rafael García Mesa. Titular Grupo Municipal Socialista.
- D. Víctor Montoro Caba. Suplente Grupo Municipal Socialista.
- D^a. Francisca Grande Alanzade. Titular Grupo Municipal IU.
- D. Salvador Fuentes Jiménez. Suplente Grupo Municipal IU.
- D. Manuel Antonio Chamber Flores. Suplente Grupo Municipal Vox que actúa en esta sesión como Titular.
- D^a. Fátima Fernández Fernández. Suplente Grupo Municipal Podemos que actúa en esta sesión como Titular.

No asisten:

- D. Antonio de la Rosa Pareja. Titular del Consejo de Distrito. Ausencia justificada.
- D^a. Rosario Roldán Fernández. Titular del Consejo de Distrito. Ausencia justificada.
- D. José Antonio González Lucena. Titular Grupo Municipal Ciudadanos.
- D. Juan Luis Fernández Reyes. Titular Grupo Municipal Vox.
- D^a. Cristina Pedrajas Rodríguez. Titular Grupo Municipal Podemos.

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

CÓDIGO CSV

450610eae666cdbc24a66c0a4e9f99f90d0b95294

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

27/05/2021 14:48:26 CET
28/05/2021 09:52:36 CET

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de la JMD Sur celebrada el 20 de enero de 2021. Ref. JMD_Sur 01/2021.
2. Toma de conocimiento de la Memoria de Gestión y de la Memoria de Programación 2020 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur.
3. Propuesta de aprobación de la programación de actividades socioculturales 2021 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur con cargo a su presupuesto.
4. Toma de conocimiento del informe sobre uso de espacios en el Centro Cívico Arrabal del Sur y gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas 2021.
5. Información sobre los Acuerdos, Ruegos y Preguntas de la JMD Sur 2020 y 2021.
6. Información del Sr. Presidente de la JMD Sur.
7. Urgencias.
8. Ruegos y Preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma:

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de la JMD Sur celebrada el 20 de enero de 2021. Ref. JMD_Sur 01/2021.

ACUERDO N.º 37/21.- Por unanimidad de los/as miembros presentes se acuerda la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de enero de 2021 (Referencia JMD_Sur 01/21).

2. Toma de conocimiento de la Memoria de Gestión y de la Memoria de Programación 2020 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur.

La Secretaria y Directora de la JMD Sur envió, junto con la convocatoria de la presente sesión, documentos donde se recoge la Memoria de Gestión y de la Programación de 2020 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur; igualmente, lleva a cabo una exposición de los documentos.

ACUERDO N.º 38/21.- La Junta Municipal de Distrito Sur toma conocimiento de la Memoria de Gestión y de la Programación de 2020 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur, quedando incorporados todos los documentos en el expediente de la presente sesión.

3. Propuesta de aprobación de la programación de actividades socioculturales 2021 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur con cargo a su presupuesto.

La Secretaria y Directora de la JMD Sur, presenta la programación conforme al documento enviado junto con la convocatoria que ha quedado incorporado al expediente de la sesión.

La suma de las aplicaciones presupuestarias de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur asciende a 17.310 euros, donde se cargarán los gastos de la programación. El pliego de

54

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

CÓDIGO CSV

450610eae66cdbc24a66c0a4e9f99f90d0b95294

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

27/05/2021 14:48:26 CET
28/05/2021 09:52:36 CET

monitoreo y subvenciones corren a cargo de aplicaciones del nivel central de la Delegación, así como las inversiones, es decir, no se detraen del presupuesto del distrito.

ACUERDO N.º 39/21. La Junta Municipal de Distrito Sur aprueba, por unanimidad de los/as presentes, la Programación de 2021 de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Sur, así como las actividades del primer semestre integradas en la misma conforme a la documentación presentada, la cual forma parte del expediente de la sesión.

4. Toma de conocimiento del informe sobre uso de espacios en el Centro Cívico Arrabal del Sur y gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas 2021.

La Secretaria/Directora de la JMD Sur envió, junto con la convocatoria, un documento donde se recogen los datos sobre los usos que se han dado a los espacios del Centro Cívico Arrabal del Sur por parte de asociaciones, colectivos y entidades en general hasta el 17 de marzo de 2021. Igualmente, para conocimiento de todos/as los/as componentes de esta JMD, en dicho documento se relacionan los gastos cargados a las distintas aplicaciones presupuestarias de Participación Ciudadana en el Distrito.

ACUERDO N.º 40/21.- La Junta Municipal del Distrito Sur toma conocimiento del uso de espacios del Centro Cívico Arrabal del Sur, así como de los gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas hasta el 17 de marzo de 2021.

5. Información sobre los Acuerdos, Ruegos y Preguntas de la JMD Sur 2020 y 2021.

La Secretaria/Directora de la JMD Sur envió 2 tablas con la relación y seguimiento de los Acuerdos, Ruegos y Preguntas de las sesiones de la JMD Sur de 2020 y 2021. Los Acuerdos, en su mayoría, no precisan de contestación, ya que se trata de aprobación de Actas, Tomas de Conocimiento o Acuerdos de carácter interno. Los Ruegos y Preguntas se contestan por escrito o de forma presencial en las comparencias de los/as Delegados/as. En 2020 fueron contestados 75.

6. Información del Sr. Presidente de la JMD Sur.

El Sr. Presidente informa de los siguientes asuntos:

- Tras la renuncia de la Sra. Timoteo al acta de Concejal, la sustituye en la Delegación de Servicios Sociales la Sra. Contador, que continuará también con Mayores. De Participación Ciudadana, Solidaridad e Igualdad se encarga la Sra. Albás. Se incorporará la Sra. Gómez Calero a Casco Histórico.
- En cuanto a Accesibilidad, hay una tabla de Excell con las actuaciones pendientes, en su mayoría referentes a pasos de peatones, acerado, vados, eliminar resaltes... Se hará llegar esta información para identificar prioridades. A todo se le hace seguimiento hasta que se completa. Las actuaciones contempladas se recogen bien por solicitud o de oficio de la propia Delegación.
- Aucorsa implantará una aplicación online, códigos Navilens, en la Línea 2 a petición de la ONCE, posteriormente lo hará con el resto de líneas. Se trata de un sistema al que se accede con el móvil y que ofrece información exacta de la ubicación, tiempo de espera, etc. Aunque en principio se pensó para personas con discapacidad visual, esta aplicación es válida para cualquier persona, y no solo en el transporte, ya que tiene muchas utilidades.

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

CÓDIGO CSV

450610eae66cdbc24a66c0a4e9f99f90d0b95294

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

27/05/2021 14:48:26 CET
28/05/2021 09:52:36 CET

- Se están repintando plazas de aparcamiento de movilidad reducida en tandas por distritos.

- En cuanto al Plan Aire, ya se han hecho todas las contrataciones. Los contratos son de 6 u 8 meses. En su mayoría para labores de desinfección y controles de acceso. Han entrado 2 personas en Juventud, 15 en Turismo, 10 en Cultura, 40 en Participación Ciudadana, 10 en Mercados, 30 en el IMDEEC, 4 en Medio Ambiente, 6 en Servicios Sociales; donde más han llegado ha sido a Infraestructuras, con 3 bloques de 54 personas cada uno.

D. Francisco Meroño expone que en los últimos correos enviados a esta JMD aparecía información sobre cómo ponerse en contacto con Infraestructuras en caso de incidencias y el plan de obras, lo cual puede ser muy útil para la ciudadanía, pero esa información no la tienen los vecinos, ¿se va a dar difusión sobre estas vías de comunicación con Infraestructuras?

El Sr. Presidente preguntará al Delegado de Infraestructuras, igualmente se trasladará como Ruego N.º 41/21 el que se haga difusión a la ciudadanía.

D. Juan Moreno señala que se están suprimiendo muchas barreras arquitectónicas, y se agradece el trabajo realizado, no obstante, ya se comunicó que existe un problema al pasar el Puente San Rafael a la Plaza de Andalucía (Cordel de Écija con Puente San Rafael), es una distancia mínima pero que obliga incluso a que las personas que llevan carritos o los que van en sillas de ruedas tengan que darse la vuelta debido al escalón o resalto. También hay ese problema de resalto en la Avda. de Granada en el semáforo junto al puesto de los caracoles y el bar Sociedad de Plateros.

El Sr. Presidente informa que está recogida la necesidad de eliminar el resalto en Cordel de Écija con Puente San Rafael. La mayoría de las actuaciones, por pequeñas que parezcan, conllevan la realización de un proyecto técnico, etc., pero se está haciendo todo lo posible.

Dª. Mariló Damián indica, en lo referente a Infraestructuras, que se puede llamar al teléfono 010 o bien entrar en la web para trasladar incidencias, el Consejo de Distrito está difundiendo dicha información llegada de Participación Ciudadana.

7. Urgencias.

La Secretaria/Directora de la JMD Sur informa del Decreto N.º: 2021/4336 Sobre Medidas de Seguridad de Acceso a Servicios y Uso de Espacios de los Equipamientos Municipales dependientes de la Delegación de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba, de fecha 23 de marzo de 2021, el cual se ha enviado esta mañana a todos/as los/as componentes de esta JMD.

6. Ruegos y Preguntas.

Dª. Mariló Damián informa que la Marcha por la Sanidad Pública, integrada en las XXXVII Jornadas por la Paz, aprobadas en la sesión del 20 de enero de esta JMD, se realizará el 11 de abril a las 12:00 h, en su momento se decidió aplazarla dada la alta tasa de contagio.

D. Francisco Meroño, representante del Grupo Municipal Popular pregunta, en cuanto a lo anterior, si se tomarán todas las medidas socio sanitarias en dicha Marcha, ya que la situación sigue siendo complicada, a lo que Dª. Mariló Damián contesta que está organizada teniendo en cuenta el cumplimiento de todas las medidas de seguridad establecidas: distancia, mascarillas, etc. Los 2

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

CÓDIGO CSV

450610eae66cdbc24a66c0a4e9f99f90d0b95294

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

27/05/2021 14:48:26 CET
28/05/2021 09:52:36 CET

Centros de Salud del Distrito apoyan esta actividad e incluso asistirán médicos/as y otro personal sanitario de los mismos.

D^a. María Visitación Pérez, en representación del Consejo de Distrito Sur, formula los siguientes Ruegos/Preguntas:

RUEGO Nº 42/21.- Realización de un plan integral en el Distrito Sur que contemple vivienda y empleo, presentándolo al Consejo de Distrito.

RUEGO Nº 43/21.- Realización de un proyecto para ACERA DEL LINDERO (ya tiene conocimiento la coordinadora General) .

RUEGO Nº 44/21.- Manifiestan abandono y falta de servicios desde Pasaje Cristo del Amor hasta Acera del Lindero (papeleras, buzón correos, paradas bus...), se solicita que se lleven a cabo las actuaciones necesarias.

RUEGO Nº 45/21.- Se solicita proyecto de cambio iluminaria Distrito Sur y arreglo de tulipas rotas (Enviada relación de rotas y las calles en otras JMD).

RUEGO Nº 46/21.- Realización de campañas de sensibilización de limpieza del distrito y que aumente el presupuesto para la limpieza.

RUEGO Nº 47/21.- Revisión de los acerados reducidos por los contenedores, no caben carritos de bebé o sillas de ruedas (ej. Avda. Cádiz a la altura del Burguer).

RUEGO Nº 48/21.- Revisión de las calles en las que faltan contenedores de cartón y vidrio (Calle Huelva, Plza. Santa Teresa, Carretera de Castro...).

RUEGO Nº 49/21.- Se solicita un plan de infraestructuras culturales, y deportivas.

RUEGO Nº 50/21.- Revisión de las señales de tráfico en todo el distrito, algunas en mal estado, y retirar carga y descarga donde ya no es necesario (C/ Jaén, Plza. Pontevedra...).

RUEGO Nº 51/21.- Solicitan que se estudie la posibilidad de algún convenio o concierto con espacios privados para llevar a cabo actuaciones para jóvenes.

RUEGO Nº 52/21.- Solicitan al IMDECO que realice proyecto de desbrozamiento y mantenimiento del pabellón de la juventud y remitan a SADECO .

RUEGO Nº 53/21.- Solicitan información de por qué se contrata empresa seguridad para sustituir a los porteros de colegios.

RUEGO Nº 54/21.- Solicitan que se instale un pasamanos a ambos lados de la cuesta que baja de la calle Motril hacia calle Ronda.

RUEGO Nº 55/21.- Adjuntan escrito de las Ampas sobre instalaciones-mantenimiento para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes: problemas de electricidad y climatización en los colegios del Distrito Sur, así como necesidad de poda, limpieza y campañas de sensibilización sobre limpieza.

57

PREGUNTA Nº 56/21.- Preguntan sobre el presupuesto para el año 2021 en el Distrito Sur.

RUEGO Nº 57/21.- Solicitan Plan de seguridad en el Distrito Sur, ya que hay total ausencia policía para hacer cumplir las ordenanzas municipales. Igualmente, D. Manuel Sierra señala que se requiere la apertura de la Comisaría del Barrio Guadalquivir, la cual lleva más de 1 año cerrada, su actuación social es importante para el barrio.

RUEGO Nº 58/21.- Solicitan información sobre qué administración es la responsable de la parcela situada entre el C3 y los nuevos aparcamientos antes ACIRE.

RUEGO Nº 59/21.- Instan a la Gerencia Municipal de Urbanismo a liberar terreno para "equipamientos sociales" en el Campo de la Verdad. Solo existe una parcela pública situada entre la calle Pepe Lora y los jardines del Rocío, se ruega que no se venda para nueva construcción de viviendas y se habilite para uso deportivo abierto, es decir, pista multiuso con porterías o canastas de baloncesto, etc.

RUEGO Nº 60/21.- Adjuntan escrito de demanda que realiza la comunidad de la Calle Priego de Córdoba para que se estudie y lleven a cabo las actuaciones necesarias.

PREGUNTA Nº 61/21.- Preguntan sobre el presupuesto de Servicios Sociales del Distrito Sur.

RUEGO Nº 62/21.- Solicitan información sobre INGRESO MÍNIMO VITAL: número de personas beneficiarias en el Distrito Sur, si ya se está percibiendo, etc.

RUEGO Nº 63/21.- Solicitan información sobre tiempo estimado para la apertura de la Normal de Magisterio para uso por parte de la ciudadanía, y su presupuesto.

Los Ruegos referentes a información sobre el programa ERACIS y el personal de Servicios Sociales son similares a los Ruegos N.º 112 y 113/20, de los cuales se envió correo electrónico el 8 de marzo de 2021 con la respuesta de la Delegación.

D. Juan Moreno señala que no existen espacios públicos en Fray Albino-Campo de la Verdad para ocio, solo esa parcela que se ha indicado anteriormente (entre la calle Pepe Lora y los jardines del Rocío), donde se solicita instalación de pista con porterías o canastas de baloncesto. El Distrito Sur, en general, no tiene servicios, y la Gerencia Municipal de Urbanismo no prevé presupuesto para el mismo. Las Delegaciones deberían visitar el distrito y ver *in situ* las carencias, insta al Sr. Presidente de esta JMD a que facilite la presencia de los/as responsables, de esa forma es posible que decidan actuar.

D. Salvador Fuentes secunda la intervención de D. Juan Moreno, ratificando la ausencia de instalaciones deportivas para ocio en Fray Albino-Campo de la Verdad, para jugar a fútbol sala o unos tiros a canasta la gente joven tiene que cruzar los puentes; su instalación ha de ser una prioridad. Han enviado los siguientes Ruegos/Preguntas por correo electrónico para su traslado como representantes del grupo municipal IU en esta JMD:

RUEGO N.º 64/21.- Solicitan concreción con respecto a la intervención prevista para 2021 en la Calle Rey Don Pelayo, en el informe emitido a fecha 12 de marzo 2021 por el Director General de Gestión, esta aparece como Archivada, solicitan al respecto información sobre qué significado tiene esta anotación.

PREGUNTA N.º 65/21.- Solicitan, con respecto a las obras a realizar en la Calle Secunda Romana, y que han dado ya comienzo, información sobre qué alternativa de aparcamiento se tiene previsto por la reducción de aparcamiento en dicha calle a partir de este momento. También preguntan por el criterio escogido a la hora de comenzar la obra, ya que entienden que la parte del Cerro se encuentra en peor estado.

RUEGO N.º 66/21.- Solicitan información acerca de la acción prevista para el 2021 del Entoldado del Puente San Rafael, ruegan que si hay un proyecto ya realizado sea mostrado a los/as vecinos/as y a la JMD Sur antes de su entrada en contratación.

RUEGO N.º 67/21.- Solicitan información a la Gerencia Municipal de Urbanismo relativa a si se está estudiando en dicho organismo alguna solicitud de permiso para la instalación de veladores en la Avenida Fray Albino, en la parte que da al río.

RUEGO N.º 68/21.- Insisten en que el Sr. Presidente de la GMU comparezca en la JMD Sur para informar, entre otros asuntos, sobre las Salas de Apuestas, lo cual se le trasladó solicitando información pero la que se da por correo electrónico es insuficiente.

D. Rafael García, representante del Grupo Municipal PSOE, agradece a la Directora de la JMD y al resto de compañeros/as de Participación Ciudadana que, pese a la escasez de personal, siempre se intente dar la máxima información. Ha enviado por correo electrónico los siguientes Ruegos/Preguntas para su traslado:

RUEGO N.º 69/21.- Solicita información sobre ¿Cuántos vehículos se han retirado de la vía pública desde junio de 2019 en el Distrito Sur? ¿Cuántos por infracciones de tráfico?, ¿Cuántos por abandono en vía pública? ¿Cuántas multas se han puesto en el Distrito Sur desde junio de 2019 por infracciones sobre control animal?

RUEGO N.º 70/21.- Solicita información sobre el espacio multideportivo en C/ Juan Pablo I. En el presupuesto del IMDECO de 2019 había una partida de 20.000 para actuaciones en ese espacio deportivo y realiza las siguientes preguntas: ¿Van a tramitar el cambio de uso, dentro de los usos comunitarios del resto de parcela, de usos social a deportivo? ¿Qué proyecto van acometer con esos 20.000€? ¿Por qué el IMDECO no plantea una instalación deportiva al aire libre?

PREGUNTA N.º 71/21.- ¿Por qué no destina el IMDECO los 300.000€ del presupuesto de 2018 del Campo de Fútbol de C/ Marbella a la instalación deportiva de la C/ Juan Pablo I? Ya el Campo de Fútbol de C/ Marbella se ejecutó con Inversiones Financieramente Sostenibles. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo con esos 300.000€?

PREGUNTA N.º 72/21.- ¿Qué cantidad económica tiene actualmente el IMDECO para acometer la Piscina Cubierta en el antiguo Polideportivo de la Juventud en remanentes de años anteriores, por años presupuestados? ¿Cuál fue el coste final de la demolición del Polideportivo de la Juventud?

PREGUNTA N.º 73/21.- Cuándo se procederá al cambio de denominación de las instalaciones deportivas de la C/ Marbella por IDM SUR o IDM EL SUR a petición del Consejo de Distrito Sur.

PREGUNTA N.º 74/21.- Actuaciones que se van a llevar acabo dentro del proyecto OP44 "Proyecto de implantación y mejora de áreas infantiles y deportivas al aire libre en distrito sur" por importe de 315.000€, en los Fondos EDUSI.

PREGUNTA N.º 75/21.- Sobre la gestión forestal de Sotos de la Albolafia ¿Cuál es el Plan de Gestión del Monumento Natural de los Sotos? ¿Dónde se puede conseguir para leerlo? Y si no está ¿cuándo va a salir? ¿Cuál es el presupuesto que hay para ello en los presupuestos de 2021?

D. Juan Moreno indica que, conforme al Reglamento de las Juntas Municipales de Distrito, entre las atribuciones de la Presidencia se encuentra Fomentar las relaciones del Ayuntamiento con las entidades asociativas del distrito: asociaciones vecinales y demás que componen el Consejo de Distrito. La respuesta por parte de las áreas municipales es nula, entiende que con desprecio a los movimientos vecinales, por lo que, como presidente de su asociación vecinal, está considerando denunciar este hecho. Solicita al Sr. Presidente que traslade este problema de falta de atención a los/as Delegados/as.

El Sr. Presidente señala que se le hagan llegar los asuntos pendientes e intentará mediar con las Delegaciones correspondientes. No obstante, a la hora de solicitar asistencia, es importante tener en cuenta también a los/as Coordinadores/as Generales, ya que puede ser más fácil contactar con los/as mismos/as.

D. Juan Moreno solicita el nuevo organigrama del Ayuntamiento en el que se recojan las modificaciones de Delegaciones.

Se solicitará la comparecencia del Delegado de Educación e Infancia y Deportes, Presidente del IMDECO, a la próxima sesión, prevista para el 19 de mayo a las 19:00 h.

Dª. Fátima Fernández, representante del Grupo Municipal Podemos, presenta por escrito el siguiente Ruego para traslado:

RUEGO N.º 76/21.- Solicita información sobre la tardanza en la tramitación de modificación de datos padronales (4-5 meses). Siendo un documento requerido en la mayoría de solicitudes de ayudas económicas como IMV, alquiler... Es necesario se tomen las medidas oportunas para agilizar y facilitar a las familias el acceso a las mismas.

Igualmente, pregunta al Sr. Presidente en la sesión, como Delegado de Inclusión y Accesibilidad, si existe algún proyecto para personas con discapacidad auditiva, como lenguaje de signos...

El Sr. Presidente responde que en Participación Ciudadana se están impartiendo cursos de lenguaje de signos con gran nivel de demanda, también se encuentra este curso en el plan de formación de los/as empleados/as del Ayuntamiento, y los/as conductores/as de Aucorsa han hecho el de atención a personas con discapacidad. Hay que seguir ofreciendo cursos de lenguaje de signos puesto que tienen una gran aceptación, tanto el nivel básico como el avanzado. También informa que se está pasando toda la documentación habitual de la web del Ayuntamiento a Lectura Fácil: normativa, formularios, etc. Ya hay 38 documentos en este formato pero se hará en toda la web.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:45 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 53 a 61 de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Sur

La Secretaria de la JMD Sur

Fdo.- Adelaida Tejada Cornejo

Fdo.- Bernardo Jordano de la Torre

FIRMANTE

ADELAIDA TEJADA CORNEJO (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO JMD SUR)
BERNARDO JORDANO DE LA TORRE (TENIENTE ALCALDE DELEGADO RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL)

CÓDIGO CSV

450610eae66cdbc24a66c0a4e9f99f90d0b95294

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****480**
****373**

FECHA Y HORA

27/05/2021 14:48:26 CET
28/05/2021 09:52:36 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

450610eae66cdbc24a66c0a4e9f99f90d0b95294

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016665_2021_000000000000000000000006549392

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 27/05/2021 14:41:56

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 450610eae66cdbc24a66c0a4e9f99f90d0b95294

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf